**GUIA DE TRABAJO TEORICO-PRACTICA MODULO PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION CONTABLE FINANCIERA**

***PROFESORA: Isabel Cid Neyra, correo: Isabel.cid@colegioprovidencialaserena.cl***

**NOMBRE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_N° Lista\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ESPECIALIDAD: Contabilidad**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Puntaje Ideal:** **100 puntos** | **Puntaje** **Obtenido:** | **Puntaje nota 4,0:**  | **Nivel de dificultad: 60%** | **Nota:** |

**Objetivo: Conocer el sistema financiero que funciona en chile y sus características en este tipo de mercado.**

**Instrucciones generales:**

* Lea atentamente las instrucciones de esta guía de trabajo, el cual realizaras durante el periodo de contingencia, de acuerdo a las medidas de resguardo de la población por la Propagación del Corona Virus en Chile.
* Esta guía consta de 3 ítems independientes que serán realizadas durante el periodo de suspensión de clases.
* Todas las preguntas deben ser contestadas de manera correlativa, el archivo Word debe contener el nombre y el curso.
* Tenga presente que se evaluará el trabajo en casa.
* Esta guía es individual, por tanto, se necesita de tu autorregulación y la correcta administración de tu tiempo.
* No recibas ni entregues información, ya que en caso de ser sorprendido realizando copias se aplicarán las sanciones que establezca el Manual de Convivencia.
* Si tienes alguna duda comunícate con tu profesora.
* ***Isabel.cid@colegioprovidencialaserena.cl***

**I.- ACTIVIDADES**

**1.- -Lea y analice el texto y realice un resumen de cada tema**

**2.- Confeccione un mapa conceptual con términos del texto debe usar conectores)**

**3.- Realizar un Cuestionario con las preguntas que Ud. Estime interesantes (15 preguntas con sus respectivas respuestas)**

**OPERACIONES COMERCIALES SISTEMAS FINANCIEROS EN CHILE**

El sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones, medio y mercado, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit.

El sistema financiero está constituido por el conjunto de instituciones bancarias, financieras y demás instituciones públicas o privadas que operan en la intermediación financiera (actividad destinada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos o inversiones

Los intermediarios financieros con mayor presencia en el mercado son los bancos. **En nuestro país operan 25 bancos comerciales**, los cuales son fiscalizados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), que también controla las operaciones de otras instituciones del sistema. Entre estos bancos suman casi dos millones de sucursales repartidas a lo largo del país.

Dentro del sistema, tiene gran importancia el**Banco Central, pues establece las políticas monetarias y cambiarias,** a través de las cuales asegura la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

 Otro agente de gran relevancia en el sistema financiero, es la Bolsa de Comercio de Santiago, que constituye el principal centro de operaciones bursátiles del país. En esta, más de 150 empresas cotizan regularmente sus acciones.

El mercado de acciones chileno ha experimentado una gran alza en los últimos 20 años, principalmente debido al orden y el equilibrio alcanzados, que son fruto de la experiencia y los ajustes adecuados, experiencia ganada en la crisis económica de 1982 que dio origen a muchas reformas que ayudaron a la estabilidad del sistema y a la reducción de los riesgos.

 **Un factor importante de considerar en el sistema financiero chileno es el sistema de pensiones**. El actual sistema de pensiones es fruto de una de las reformas más innovadoras en la historia de la economía de Chile y del mundo. Se privatizó el sistema, por lo cual   las personas pueden elegir entre cinco Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para acumular sus ahorros previsionales. Estas AFP recaudan el 10% del salario bruto de sus cotizantes, dineros que van a una cuenta de capitalización individual y son invertidos en títulos de renta fija o variable o en diversos sectores económicos.

 **En el año 2008, mediante una reforma, se perfeccionó el sistema previsional, garantizando a los ciudadanos una cobertura mínima de seguridad social**. Esto se financia a través de aportes del Estado, en beneficio de jubilados y personas que padecen invalidez para el trabajo y, también, por aportes libres.

La unidad monetaria vigente y de circulación obligatoria, en el sistema financiero nacional, es el peso. Sus características físicas y valores absolutos, son totalmente distintos al de los del resto de las monedas de curso legal existentes en otros países de América Latina y Asia, que tienen la misma denominación. El peso se presenta en billetes y monedas. Los billetes se presentan de $20.000, $10.000, $5.000, $2.000 y $1.000; las monedas se presentan de $500, $100, $50, $10, $5 y $1.

La forma usual de pago, es a través del dinero en efectivo. Sin embargo, también es común el uso de cheques, tarjetas de crédito y, con frecuencia, se utiliza el sistema de pago con monedero electrónico llamado Red compra, operada por la empresa Transbank, quién también opera las tarjetas de crédito bancarias.

Para facilitar las operaciones bancarias, existe una red conectada de máquinas expendedoras de dinero, denominadas cajeros automáticos, distribuida a lo largo del país, con funcionamiento las veinticuatro horas del día, durante todo el año, identificados con el sello Redbanc. Los cuales se ubican a un costado de sucursales bancarias y en otros puntos de interés, especialmente de gran actividad comercial, como malls, supermercados, gasolineras, farmacias y tiendas.

También existen las casas de cambio, como agentes económicos del sistema financiero. Aunque no tan masivas como los cajeros automáticos, tienen fácil acceso en Aeropuertos, zonas céntricas, ciudades y algunos recintos comerciales.

**LOS PRECIOS, LA OFERTA Y LA DEMANDA**

La oferta y demanda es el modelo económico básico de la formación de precios de mercado de los bienes, usándose para explicar una gran variedad de fenómenos y procesos tanto macro como microeconómicos. Además, sirve como base para otras teorías y modelos económicos.

En una economía de mercado, la cantidad de un bien que compran los individuos, dependen del precio de este. Si todo lo demás se mantiene constante, mientras más alto sea el precio, menor será la cantidad que los consumidores estarán dispuestos a comprar. A la inversa, si el precio es menor, más unidades se comprarán.

Lo anterior demuestra la clara relación que existe entre el precio de mercado de un bien y la demanda del mismo. Esta relación se denomina tabla de demanda o curva de demanda.

Muchos factores influyen en la cantidad de un bien o servicio que se demanda a un precio determinado, la renta de los consumidores; el tamaño del mercado; los precios y la cantidad existente de los bienes sustitutos; los gustos de los consumidores, además hay factores que dependen de la naturaleza del bien o servicio.

Por otro lado, la curva o tabla de la oferta de un bien o servicio, es la relación que existe entre su precio de mercado y la cantidad que los productores están dispuestos a producir y vender, manteniéndose todo lo demás constante.

Un elemento a considerar en la curva de la oferta es el costo de producción de un bien o servicio, el cual depende de los precios de los factores y de los avances tecnológicos, pues reducen la cantidad de factores necesarios para obtener la misma cantidad de producción.

Otros elementos a considerar en la curva de la oferta son los precios de los bienes afines o sustitutos; la política de los gobiernos y otros elementos especiales.

La oferta cambia al variar cualquier elemento, salvo el precio de la mercancía. Decimos, desde el punto de vista de la curva de la oferta, que la oferta aumenta cuando aumenta la cantidad ofrecida a cada uno de los precios de mercado y viceversa.

Se dice que el mercado está en equilibrio, cuando no hay razón para que el precio suba o baje, siempre que todo lo demás permanezca constante. Este equilibrio se halla si se busca el precio al que la cantidad demandada es igual a la cantidad ofrecida (punto de intersección de la curva de demanda y de oferta). Cuando varían los elementos que influyen en la demanda y la oferta se altera el equilibrio de mercado y, por consiguiente, el precio y la cantidad.

**La rentabilidad**

La rentabilidad que obtengamos dependerá de las decisiones que tomemos al invertir nuestros ahorros y del riesgo involucrado en ellas.

La rentabilidad es el beneficio o ganancia que recibimos al invertir nuestros ahorros. Para obtenerla es importante tener conocimientos acerca de cómo funcionan la economía y el mercado, pero muchas veces uno carece de dichos conocimientos, o bien, no tiene el tiempo para recopilar la información necesaria, por lo que es factible acudir a un asesor financiero, que es una persona que se dedica al estudio de la economía y las circunstancias del mercado, dando consejos a las personas sobre qué hacer con su dinero, cobrando por este servicio.

El riesgo es la posibilidad de que ocurra un hecho que perjudique nuestra inversión, así como en algún miembro de la familia puede sufrir un accidente que obligue a realizar gastos que no estaban contemplados en el presupuesto, la economía y el mercado están sujetas a la ocurrencia de eventos que pudieren afectarle, los que se llaman externalidades.

La rentabilidad de nuestras inversiones irá de la mano con el riesgo involucrada en ellas, de manera tal que, a mayor riesgo, mayor será la rentabilidad como, por ejemplo:

1.- Si invertimos en acciones, que nos hacen propietarios de una parte de una empresa, estas son activos de renta variable, lo que significa que tiene un riesgo asociado y que, tal vez, al rescatar nuestro dinero no obtengamos el beneficio esperado.

2.- Si el dinero lo préstamos a empresas, instituciones o gobiernos, a través de la compra de letras, pagarés, bonos u obligaciones, estos reciben el nombre de activos de renta fija, ya que sabremos desde un principio la ganancia que obtendremos, lo que hace que sean más seguros, pero a la vez, no nos proporcionan tanto beneficio, ya que el riesgo es menor.

3.- Si nuestro dinero lo invertimos comprando materias primas para la fabricación de artículos, esperando que al momento de venderlas el precio sea mayor al que pagamos, el riesgo es mayor, pero si el precio sube mucho obtendremos una rentabilidad superior.

 Las formas de inversión ofrecidas por las instituciones financieras, nos pueden dar dos formas de rentabilidad:

a.- Renta fija: Cuando sabemos cuál será el beneficio que recibiremos desde que llevamos nuestro dinero al banco, así conocemos la tasa de interés que nos pagarán al final del plazo que hemos fijado para recuperar nuestra inversión, en el caso de los depósitos a plazo o las cuentas de ahorro, y son los preferidos por quienes desean tener un bajo riesgo en sus ahorros, a pesar que reciben una baja rentabilidad.

b.- Renta variable: Son los casos en que la rentabilidad dependerá de diversos factores, como el comportamiento del mercado o la inflación del periodo, por lo que nunca se puede asegurar el monto en que variará, que puede ser negativo o positivo, pudiendo sufrirse pérdidas o ganancias en el periodo, como por ejemplo sucede en las acciones, las que son preferidas por quienes desean una rentabilidad mayor.

**Las instituciones fiscalizadoras**

 Las instituciones fiscalizadoras son las autoridades que cada país tiene para vigilar y someter a control las entidades financieras, para que cumplan las leyes del mercado en que desarrollan su actividad comercial y también las leyes del mercado financiero que se trate.

Así como en el barrio, existen comerciantes que venden productos de mala calidad, o no cumplen las leyes que regulan el comercio, por ejemplo, no dan boleta o no respetan la garantía de los productos, en los mercados financieros también se pueden encontrar agentes inescrupulosos que puedan engañar a los inversores. Para detectar y sancionar a estos inescrupulosos existen las instituciones fiscalizadoras del mercado.

El objetivo principal de las instituciones fiscalizadoras es proteger los intereses de los inversores para que tengan confianza en el funcionamiento de su sistema financiero, ya que, de no existir dicha confianza, no se realizarán operaciones de compra y venta, con los perjuicios que ello acarrearía al mercado.
Para realizar su importante labor, tienen diversas facultades:

-Autorizan a las entidades que cumplen los requisitos legales, para operar en cada país.
-Sancionan a los que no cumplen con las normativas vigentes, como, por ejemplo, aplicando multas.
Además de estas facultades, las instituciones fiscalizadoras tienen diversas funciones, a objeto de cumplir con su misión, para lo cual:

-Controlan y registran cada nuevo fondo de inversión que se crea.

-Autorizan a los nuevos agentes financieros antes que comiencen su actividad.

-Atienden los reclamos que hagan las personas en contra de las entidades, pudiendo aplicar multas u otras sanciones si lo encuentran pertinente.

En Chile las principales instituciones que regulan el sistema financiero son:

-El Banco Central de Chile: que se preocupa porque la inflación no afecte el valor que tiene el peso chileno, mediante la regulación de la tasa de interés de las operaciones que realiza con el sistema financiero, con este objeto, mensualmente, se reúnen los consejeros del banco para decidir si la suben o la bajan. Asimismo, cuida la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los medios de pago usados comúnmente, como, por ejemplo, tarjetas de crédito, tarjetas de débito y otros. También vela porque las transacciones que se realizan hacia fuera del país no tengan riesgos que puedan afectar la economía interna, ocupándose del valor de las monedas extranjeras y es el encargado de producir los billetes y monedas nacionales.

 -La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras: que vigila que el comportamiento de los bancos y otras instituciones financieras, como las cooperativas de ahorro y crédito y las financieras, se ajuste a la Ley. Cuidando el interés de los inversores y los depositantes, los que pueden presentar reclamos ante ésta, que pueden terminar en la aplicación de multas u otra sanción.
 -La superintendencia de Valores y Seguros: Que cuida los derechos de los inversionistas y las personas que contratan seguros, resolviendo los reclamos que estos presenten ante ella, dando lugar a la aplicación de sanciones, por las infracciones que se detecten a la Ley.

**LA BOLSA Y LA GLOBALIZACIÓN**

 Casi todos los países tienen bolsas de valores, en Chile hay tres, dos en Santiago (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile) y la otra en Valparaíso (Bolsa de Corredores).

Al igual que cuando necesitamos comprar zapatos, vamos a la zapatería o si necesitamos comprar pan vamos a la panadería, existen grandes tiendas en las que se compran y venden los activos financieros (instrumentos a través de los cuales podemos invertir nuestro dinero). Estas tiendas son las llamadas bolsas de valores.

Las bolsas de valores son entidades que tienen por objeto entregar a sus miembros (corredores de bolsa), un lugar adecuado donde puedan realizar sus transacciones, sirviendo para que se reúnan compradores y vendedores, dando lugar a la formación de precios de los valores de oferta pública, de acuerdo a la oferta y la demanda. Además, proveen de sistemas de información a sus miembros y el público en general.